



NC-00660/2025

IND/DN/DFYCOD/UOD/ (O) N° _____

ANT.: 1. OF. N° 863/29/2025, de 17 de marzo de 2025, de la Comisión de Deportes y Recreación de la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile.

MAT.: Responde requerimiento de información.

SANTIAGO, miércoles, 26 de marzo de 2025

DE: ISRAEL CASTRO LÓPEZ
DIRECTOR NACIONAL
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE

A: XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC
ABOGADA SECRETARIA
COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Junto con saludar cordialmente, el Instituto Nacional de Deportes de Chile, IND, acusa recibo del oficio individualizado en el antecedente, a través del cual se nos solicita informar sobre el porcentaje de adopción del Protocolo contra el Acoso, Abuso, Maltrato y Discriminación en la actividad deportiva (“el Protocolo”), contenido en el decreto supremo N°22, de 2020, del Ministerio del Deporte, en las organizaciones deportivas a nivel nacional.

Al respecto informar que a la fecha, el Registro Nacional de Organizaciones Deportivas, RNOD, que mantiene este Servicio, cuenta con 31.197 organizaciones deportivas inscritas, de las cuales 5.953 han adoptado el Protocolo, lo cual corresponde a un 19%. Si no remitimos solo a las organizaciones deportivas vigentes, tenemos 6.579 organizaciones deportivas vigentes, y de ellas, 4.155 entidades han adoptado el Protocolo, lo cual corresponde a un 63,2%

Finalmente, es importante tener presente que el referido Protocolo entró en vigencia el 21 septiembre de 2020, y desde octubre del mismo año se han registrado 8.950 nuevas organizaciones deportivas, de las cuales 2.663 han adoptado el Protocolo, lo cual corresponde a un 30%.

Cordialmente y sin otro particular,



ISRAEL CASTRO LÓPEZ
DIRECTOR NACIONAL
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE

MMB/CNP/VBB/RNA/CJH

Exp. 3091/2025

Distribución:

- Destinatario: ccamara@congreso.cl
- Destinatario: notificación.camara@congreso.cl
- Gabinete Dirección Nacional
- Departamento de Control y Fiscalización de Organizaciones Deportivas



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada
Documento original disponible en: <https://ind.ceropapel.cl/validar/?key=32338531&hash=1d280>